



HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Nombramientos ha acordado autorizar un plan de retribución dirigido a Consejeros de Bankinter, S.A. basado en entrega de acciones Bankinter y expectativas de derechos referenciados a las acciones de Bankinter, sujeto a aprobación de la Junta General de Accionistas.

Parte de la retribución estatutaria del ejercicio 2005 (**con un valor de referencia de 227.226,59**) es variable y se instrumenta como una expectativa de derechos que el Banco asigna a los Consejeros referenciadas a la evolución de la acción de Bankinter en el ejercicio, que serán ejercitables no antes de tres ni después de cinco años desde la fecha de reconocimiento de las opciones. Estos derechos serán acumulativos a los reconocidos a los Consejeros para los años 2003 y 2004, ya que el vencimiento de dichos planes se produce también a partir de tres años.

Forma de Liquidación: Las expectativas de derechos se liquidarán en efectivo por diferencia entre el precio de salida o de ejercicio (media de la cotización de cierre de las acciones Bankinter entre los días 2 y 20 de diciembre del 2004, ambos incluidos) y el precio final de liquidación (el valor de cotización de cierre de las acciones el día que elija cada Consejero entre el 2 de enero de 2008 y el 2 de enero de 2010) en términos porcentuales aplicando el porcentaje de revalorización al valor de referencia individual.

Nombre	Cargo	% s/ Total
Juan Arena de la Mora	Presidente del Consejo	18,18
Pedro Guerrero	Vicepresidente	13,64
Jaime Echegoyen	Consejero	13,64
Elías Masaveu Alonso del Campo	Consejero	9,09
Cartival, S.A.	Consejero	9,09
Alfonso Botín Sanz de Sautuola y Naveda	Consejero	9,09
José Ramón Arce	Consejero	9,09
John de Zulueta Greenebaum	Consejero	9,09
Fabiola Arredondo	Consejero	9,09

Otra parte de la retribución del 2005, de igual valor de referencia, consistirá en la entrega gratuita a los Consejeros de acciones Bankinter, S.A. por cuartas partes anuales de igual importe (trimestralmente). Los Consejeros no podrán disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo.

Atentamente

25-01-2005

Teresa de Vicente

Directora de Cumplimiento Normativo